



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA****10188*****Seguretat social 137/2013 sobre seguretat social***

D^a. TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de IBIZA/EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento SEGURIDAD SOCIAL 137/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de MUTUA BALEAR contra la empresa JUAN NOEL RAMON CABRERA, INSTITUTO NACIONAL DE LA S.S. , TESORERIA G DE LA SEGURIDAD SOCIAL PINTURAS LAMAR, SL , sobre SEGURIDAD SOCIAL, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo: Tener por **desistido** a MUTUA BALEAR de su demanda, y una vez firme esta resolución, se archivarán los autos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a PINTURAS LAMAR, SL , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a veintinueve de Mayo de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

